



Sesión: 74
Fecha: 13-09-2022
Hora: 17:51

Proyecto de Resolución N° 386

Materia:

Solicita al Ministro de Agricultura medidas de apoyo a la agricultura familiar campesina, en especial de fomento y acceso a fondos y líneas de financiamiento, seguros agrícolas y de precios, entre otras.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 74
Fecha: 13-09-2022
A Favor: 99
En Contra: 0
Abstención: 0
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Héctor Barría Angulo
- 2 Consuelo Veloso Ávila
- 3 Nelson Venegas Salazar
- 4 Felipe Camaño Cárdenas
- 5 Rubén Darío Oyarzo Figueroa



Adherentes:

1



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CAMARA DE
DIPUTADOS DONDE SOLICITA
AL MINISTERIO DE AGRICULTURA MEDIDAS DE APOYO
A LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA**

CONSIDERANDO.

1. Chile tiene una deuda importante con la pequeña y mediana agricultura familiar. Esta representa cerca de la mitad de los alimentos primarios que se producen en el país, siendo un importante aporte a la seguridad alimentaria. Genera el 60% de los puestos de trabajo del sector agrícola, pero a pesar de ello, hoy enfrenta una serie de problemas y desafíos.
2. En primer lugar, cabe señalar que para este año el presupuesto del ministerio de agricultura representa apenas el 1,23% del presupuesto anual, a pesar del importante aporte en la generación de empleos, en producción de alimentos y dinamismo económico que representa la agricultura familiar
3. Existe una brecha importante, a pesar de los avances, en términos de cobertura a programas gubernamentales y acceso a la banca. Eso dificulta su capacidad para mejoras en innovación, productividad, adaptación al cambio climático, financiamiento, entre otras dificultades.
4. Esta situación nos exige un esfuerzo mayor a quienes somos representantes populares, en orden a hacer todos los esfuerzos para generar un nuevo pacto entre el Estado y el mundo rural. Ese acuerdo debe tener como ejes el fomento a la asociatividad, apoyo en la gestión, mejorar el acceso a financiamiento y nuevos mercados, mientras se avanza de forma decididamente hacia la sustentabilidad de la agricultura.





5. En ese mismo sentido, se debe abordar el desequilibrio entre el mundo rural y el urbano. El campo necesita mejorar su infraestructura, en especial la sanitaria, productiva y los servicios básicos.
6. Es esencial, además, dentro de las medidas de apoyo a la agricultura familiar campesina, un apoyo especial a las mujeres del rubro, considerando las dificultades particulares que sufren, debiendo incorporarse programas de apoyo enfocados en ellas.
7. Por otro lado, es preocupante la situación de los jóvenes campesinos, quienes por falta de apoyo y el desequilibrio del campo con la ciudad, abandonan el mundo rural en busca de mejores oportunidades. Se debe crear incentivos enfocados en que puedan iniciar y mantenerse en el mundo rural.
8. La pequeña y mediana agricultura, en especial la agricultura familiar campesina, debe ser reconocida y fortalecida como una forma de producción económicamente viable, con una clara perspectiva socioambiental, y reconociendo el factor cultural.
9. A su vez, se hace imperativo que se fortalezca la institucionalidad del área para que tenga la capacidad y eficiencia para la aplicación de las políticas públicas y programas del área. Es imperativo que el sector público agrícola tenga los recursos y las capacidades para dar un apoyo integral y eficaz al mundo campesino, con un enfoque descentralizador.

Por lo anterior, las diputadas y los diputados que suscriben vienen en presentar el siguiente:





PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Que, la Cámara de Diputadas y Diputados manifiesta su preocupación por la falta de apoyo y las dificultades por las que atraviesa la pequeña y mediana agricultura familiar, en especial la agricultura familiar campesina, y le solicita al ministerio de agricultura lo siguiente:

1. Establecer una política pública de apoyo integral a la agricultura familiar campesina, en especial medidas de fomento como acceso a fondos y líneas de financiamiento, seguros agrícolas y de precios, entre otras medidas.
2. Que se establezca programas específicos de apoyo a las mujeres y jóvenes del mundo rural, para incentivar su permanencia y residencia en el campo.
3. Que se aumente los cupos de Prodesal y PDTI, en especial para el segmento joven y mujeres.

HECTOR BARRIA ANGULO
Diputado Distrito 25





Firmado digitalmente
 H.D. HÉCTOR BARRÍA A.

